

2. La investigación educativa en el sur-sureste mexicano

MAURICIO ZACARÍAS GUTIÉRREZ*

CARLOS ALBERTO CHACÓN ZENTENO**

DOI: <https://doi.org/10.52501/cc.261.02>

Resumen

El presente documento expone la condición de la investigación educativa en la región sur-sureste mexicano: Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán, Quintana Roo. Para ello, se hizo revisión documental respecto a la investigación que se genera. Se destaca que la investigación educativa está sujeta a la política educativa para la educación superior, tanto desde el punto de vista del Consejo Nacional de Investigación, Humanidades, Ciencia y Tecnología, como de la Dirección General de Educación Superior de Universidades Interculturales y de la Dirección General de Educación Superior Normal. Por consiguiente, la generación de conocimiento del investigador educativo en la región está alineada a la política pública del momento.

Palabras clave: *Investigación, educación, sureste mexicano.*

* Doctor en Estudios Regionales. Profesor invitado del Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa Credomex y profesor *ad-honorem* de la escuela de Derecho extensión-III en Tapachula, Chiapas, México. ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4564-5673>

** Doctor en Educación. Profesor-investigador en la Universidad Pablo Guardado Chávez. ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-5166-0786>

Introducción

Investigar la educación involucra la manera en que las personas nos educamos en los contextos donde nos relacionamos. De ahí que la realidad que estudia no se ciña al contexto escolar, sino que se interesa por los contextos que circundan la escuela. Cabe destacar que la realidad educativa, si bien se contextualiza, quien la toma como objeto de estudio en ocasiones no está dentro de la escuela; por consiguiente, las disciplinas que la estudian devienen de las ciencias sociales, como la sociología, antropología, filosofía, pedagogía, ética, didáctica, entre otras.

El cultivo de la investigación educativa, entonces, no está en una perspectiva única, de ahí que los que la cultivan se adscriban a corrientes de pensamiento de cómo estudiar la realidad y alimentarlo a partir de otras disciplinas. Por tanto, el abanico de cómo, cuándo, dónde, entre otros cuestionamientos de qué estudiar de la investigación educativa es amplio. Las aportaciones de referentes de la investigación educativa, en México, se han incrementado en el devenir del tiempo. Las instituciones de educación superior han potenciado la participación del profesorado adscrito a ellas para que realicen investigación educativa, como en el caso de Pablo Latapí, Ángel Díaz Barriga, María de Ibarrola, Patricia Ducoing, entre otros.

Entre las principales revistas que el Conahcyt tiene registradas para la publicación de artículos, en torno a la investigación educativa se encuentran: *Educación matemática*, *Innovación educativa*, *Diálogos Sobre Educación*, *Temas Actuales en Investigación Educativa*, *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, *Educación química*, *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, *Perfiles Educativos*, *Revista de la Educación Superior*, *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, *Revista Latinoamericana de Investigación en Matemática Educativa RELIME*, *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, *Sinéctica*, *Revista Electrónica de Educación*, *Voces de la Educación* (Consejo Nacional de Humanidades Ciencia y Tecnología, 2021).

Formarse como investigador educativo se realiza entre la academia y la política. Si bien el asunto se ha tratado por separado, en torno a que hacer academia es visibilizarse a través de las revistas académicas de reconocido

prestigio y la política a rendimiento de salario (González-Videgaray y Hernández-Zamora, 2014). Ante este panorama, se comprende en primera instancia que la búsqueda de la verdad está supeditada a la organización política del momento; en efecto, a lo que el sistema esté planteando de qué es lo que se debe investigar, entonces, se incentiva la divulgación del conocimiento, independientemente si el investigador trae habilidades innatas para realizarlo.

La posición de la academia respecto a qué considerar como investigación educativa ha venido modificándose. Es de reconocerse las aportaciones de Bertely en este rubro. Mijangos Noh, en la conferencia dictada en el Foro regional, mencionó que para la autora los informantes en las investigaciones que realizó también eran investigadores educativos; sin embargo, no tenían las credenciales para ser reconocidos como tales.

Las maneras de hacer la investigación educativa varían en todo el mundo; por ejemplo, Morales y Southwell (2015) realizan un proceso de desmenzamiento en torno a “los trayectos históricos, papel del Estado y las políticas públicas, procesos de legitimación y validez, y ámbitos de producción” (p. 12) de la investigación educativa. La academia y la política, por consiguiente, vigilan qué se produce y qué se nombra como investigación educativa.

Es importante subrayar que la investigación educativa, como aportadora a las ciencias sociales, da cuenta de cómo se teje la escuela, el estudiante, la didáctica, entre otros. El conocimiento científico que aporta da cuenta de cómo se encuentran verdades y problemas. En algunos casos se han resuelto los problemas, en otros sólo se han descubierto las verdades que imperan en la realidad educativa que estudian los investigadores educativos. Pero más allá de los debates sobre qué epistemología generar, o los enfoques para develar la verdad y resolver problemas, sobresale qué se investiga de la educación y cómo se hace (Sánchez Puentes, 2014).

Las afinidades epistemológicas que tenga quien hace investigación educativa está supeditada no sólo a su interés, sino a la institución donde se adscribe y con quiénes hace comunidad de investigación. Las relaciones que se crean entre los que investigan, en el ámbito de la ciencia, generan un referente de cómo se hace y qué se valora al interior de ellas. Por consiguiente, la observación, la experimentación y la participación para el cambio

social se ven inmersas en la comunidad que investiga; o bien, sólo una de ellas, la cual es la base fundamental para generar la ciencia social de la educación.

Tomando como base el planteamiento anterior, en el presente documento se analiza la participación del investigador educativo del sur-sureste mexicano en la generación de conocimiento, que alimenta el conocimiento científico desde la perspectiva que asume en la institución de educación superior donde se adscribe.

El investigador educativo en la región sureste de México

La investigación educativa en el sur-sureste de México se ha ido consolidando en el devenir del tiempo. La aparición del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Prodep) en la educación superior y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conahcyt), hoy Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnología (Conahcyt), ha traído el impulso en la región sur-sureste mexicano la participación de profesores en el desarrollo de la investigación educativa. Enseguida se expone la cantidad de investigadores educativos, por entidad federativa del sureste mexicano, que están adscritos al Sistema Nacional de Investigadores del Conahcyt.

De las entidades que componen el sur-sureste mexicano: Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, hasta el segundo trimestre de 2023, se encontró una población de 62 investigadores educativos, de los cuales 42 están adscritos en el área iv. Ciencias de la conducta y la educación, y 20 en el área v. Humanidades. Los investigadores educativos se concentran principalmente en los estados de Chiapas y Yucatán, en el primero hay 25 registrados, en el segundo, 23. En Campeche hay 10 registrados y en Quintana Roo cuatro. Del estado de Tabasco no hay registro de investigadores educativos.

La información anterior visibiliza el interés que ha tenido el investigador educativo por dar cuenta del conocimiento que genera, en la institución de educación superior en la que se adscribe. Sin embargo, hay investigadores educativos que no participan en las convocatorias del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) por varias razones. Entre las principales, no les in-

teresa dado que las exigencias del SNI para que un investigador educativo se mantenga por más de un periodo en el nivel que concursa, implica no sólo la docencia, sino generar investigación, vinculación, entre otros; o bien, porque el investigador estuvo y no pudo sostener su participación por otros periodos más, por las implicaciones a las que se somete el investigador.

Si bien los datos que tiene el SNI respecto a profesores investigadores, adscritos a las instituciones de educación superior, en la región sur sureste mexicano es diametral. Por ejemplo, para el periodo 2020-2024, el Consejo Regional Sur-Sureste de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies) está integrado por las siguientes Instituciones:

32 instituciones de educación superior asociadas, las cuales 17 son Institutos Tecnológicos, 8 Universidades Públicas Estatales, 3 Centros de Investigación, 2 Universidades de Apoyo Solidario, una Universidad Politécnica y una Universidad Particular. Distribuidas en 7 estados de la república mexicana: Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz, Yucatán. [Anuies, 2020].

De acuerdo con la información que tiene registrada la Anuies, de Campeche participan tres instituciones, de Chiapas cinco, de Oaxaca cuatro, de Quintana Roo cuatro, de Tabasco tres, de Veracruz diez y de Yucatán cuatro. Si bien en los registros no aparecen los investigadores educativos adscritos a esas instituciones, se observa que no aparecen todas las instituciones que tiene cada entidad federativa; por consiguiente, no se visibilizan los investigadores educativos que no participan en el SNI, pero que están generando conocimiento.

En la revisión que se hizo al Prodep respecto a Universidades Públicas Estatales y Afines, Escuelas Normales y Universidades Interculturales de cuerpos académicos que tienen registrados en el año 2023, según su nivel de consolidación: consolidado, en consolidación, en formación, se encontró lo siguiente:

Tabla 1. *Cantidad de cuerpos académicos registrados en el área de Educación, humanidades y artes por entidad federativa.*

<i>Np</i>	<i>Entidad</i>	<i>Consolidado</i>	<i>En consolidación</i>	<i>En Formación</i>
1	Chiapas	7	1	2
2	Tabasco	2	3	5
3	Campeche	0	0	1
4	Yucatán	1	1	0
5	Quintana Roo	1	2	2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos del Prodep.

Cabe señalar que los cuerpos académicos tienen institución de adscripción, nombre e integrantes. Para efectos del documento sólo se da cuenta de la entidad donde se adscriben. También hay que mencionar que los cuerpos académicos deben tener como mínimo tres integrantes. Dentro de las reglas de operación del Prodep para que un cuerpo académico pueda ser candidato a tener reconocimiento como consolidado, al menos tres de sus integrantes deben contar con el grado de doctor, además de la generación de conocimiento, direcciones de tesis, realizar tutorías, entre otras actividades de índole académica.

Los objetos de estudio de la investigación educativa

La investigación que realizan los investigadores educativos en la región, se justifica por diversas perspectivas. Por mencionar, la que generan al interior del cuerpo académico al que pertenecen, las que son financiadas por la ciencia que se genera en la entidad, por el Conahcyt, por diversos organismos nacionales o internacionales sin fines de lucro y la que potencia la institución de educación superior en la que están inscritos. En sí, el conocimiento que genera el investigador educativo no está ceñida a un objeto de estudio, como tampoco lo está a un planteamiento epistemológico.

Por ejemplo, el COMIE en el congreso que realiza cada dos años establece en cierta manera el conocimiento que debe evidenciar el investigador educativo a partir de las temáticas que alberga. Para el congreso del año

2023 ha establecido las siguientes líneas temáticas, a las cuales el investigador puede enviar propuestas de ponencias y/o simposios:

- Filosofía, teoría y campo en la educación
- Historia e historiografía de la educación
- Investigación de la investigación educativa
- Procesos de Aprendizaje y Educación
- Currículo
- Educación en campos disciplinares
- Prácticas educativas en espacios escolares
- Procesos de Formación
- Sujetos de la educación
- Política y gestión de la educación
- Educación superior y ciencia, tecnología e innovación
- Evaluación educativa
- Educación, desigualdad social e inclusión, trabajo y empleo
- Educación y valores
- Convivencia, disciplina y violencia en las escuelas
- Multiculturalismo, interculturalidad y educación
- Educación ambiental para la sustentabilidad
- Tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en educación

Una razón para que el COMIE defina los temas de las líneas de investigación que pueda tener el investigador educativo, es porque a nivel nacional concentra a investigadores educativos de diferentes instituciones, quienes a la vez dialogan en torno a la investigación que generan al interior de los cuerpos académicos, que tiene registrados las instituciones a las cuales pertenecen.

Si bien Mijangos Noh, en la conferencia que dictó en el foro regional del COMIE en julio de 2023, hizo referencia a diez temas que están sobre la mesa para ser investigados en la educación a partir de la agenda de la ONU: calentamiento global, guerras y violencia, migración, contaminación y escasez del agua, derechos humanos, igualdad de género, violencia de género, asuntos medioambientales, pobreza, carrera armamentista.

Los temas que señala Mijangos Noh están parcialmente vinculados a los temas que tiene el COMIE como objetos de estudio. El Conahcyt, si bien

tiene esos temas como objetos de estudio, los ubica en otros campos disciplinares de investigación. Aunque cabe aclarar que, para evaluarse en el SNI hay un apartado que se le nombra transdisciplinar, donde convergen diferentes áreas del mismo Sistema, en la intención de que un objeto de estudio sea estudiado por más de una disciplina. Para el caso de la investigación educativa en la región sureste mexicano (1:07), los investigadores educativos tienen centradas sus líneas de generación de conocimiento a las líneas que los Cuerpos Académicos tienen registradas en el Prodep. Con ello, a las que a nivel Sistema se reconocen por el Conahcyt y los organismos que apuntalan en cierta manera al Sistema, por ejemplo: el COMIE, la DGESUM, la DGESUIN.

Respecto a qué investigan los investigadores educativos, se tomaron para este fin el nombre del cuerpo académico, las líneas de generación de conocimiento registrados ante el Prodep y que en el cuerpo académico apareciera la palabra educación. Ver las tablas 2, 3 y 4.

Tabla 2. *Líneas de generación de conocimiento que cultivan en torno a la educación los cuerpos académicos por entidad federativa*

<i>Np</i>	<i>Entidad</i>	<i>Consolidado</i>	<i>Nombre del cuerpo académico</i>	<i>Líneas de generación de conocimiento</i>
1	Chiapas	7	UNACH-CA-4 - Humanidades y Educación	-Diseño y evaluación de programas educativos -Inclusión y Procesos educativos.
			UNACH-CA-34 - Estudios literarios	-Historia social de la literatura, arte y educación. -Comunicación pública
			UNACH-CA-35 - Educación y sociedad en Chiapas	-Políticas, procesos, prácticas y sujetos -Historia social de la literatura, el arte y la educación.
			UNACH-CA-36 - Agentes y procesos de la educación	-Formación profesional y trayectorias académicas -Política, planeación y gestión de la educación
			UNACH-CA-37 - Política, gestión y educación en y para la diversidad	-Educación en y para la diversidad - Política, planeación y gestión
			UNACH-CA-38 - Educación y desarrollo humano	-Educación y desarrollo humano. -Problemas educativos regionales. -Educación, comunicación y sociedad. -Currículum

			UNACH-CA-84 - Currículo, evaluación y psicopedagogía	-Currículo y procesos formativos -Evaluación e intervención psicopedagógica
2	Tabasco	2	UJAT-CA-245 - Investigación e innovación educativas UJAT-CA-280 - Prácticas e Intervención Socioeducativa	-Investigación e innovación en contextos educativos formales e informales -Intervención socioeducativa en la práctica educacional y las TIC
4	Yucatán	1	UADY-CA-68 - Política, organizaciones y sociedad	-Política, Organizaciones y Sociedad
5	Quintana Roo	1	UQROO-CA-28 - Estudios lingüísticos y de educación superior	-Estudios de Lingüística. -Prácticas educativas y documentación del campo de las lenguas.

Fuente: Elaboración propia, a partir de la información que tiene el Prodep en su base de datos de cuerpos académicos registrados.

Tabla 3. *Líneas de generación de conocimiento que cultivan en torno a la educación los cuerpos académicos por entidad federativa*

<i>Np</i>	<i>Entidad</i>	<i>En Consolidación</i>	<i>Nombre del cuerpo académico</i>	<i>Líneas de generación de conocimiento</i>
1	Chiapas	1	UNACH-CA-116 - Educación, diversidad y desarrollo sustentable	-Educación, diversidad y desarrollo sustentable
2	Tabasco	3	UJAT-CA-239 - Enfermería y práctica profesional UJAT-CA-243 - Estudios y análisis sobre la educación y la cultura (EASEC) UJAT-CA-281 - Educación y Procesos de Inserción	-Calidad del cuidado de enfermería -Educación y ejercicio profesional -Estudios y análisis sobre las instituciones, los procesos y actores en la educación y la cultura -Estudios sobre Gestión Educativa y Procesos de Inserción
4	Yucatán	1	UADY-CA-72 - Educación y orientación	-Actores de la educación
5	Quintana Roo	2	UQROO-CA-52 - Cuerpo Académico de Educación Integral UIMQR-CA-4 - Educación y cultura	-Transversalidad en la formación y el desarrollo integral del proceso de enseñanza-aprendizaje. -Educación y políticas de identidad -Innovación educativa en contextos interculturales

Fuente: Elaboración propia, a partir de la información que tiene el Prodep en su base de datos de cuerpos académicos registrados.

Tabla 4. Líneas de generación de conocimiento que cultivan en torno a la educación los cuerpos académicos por entidad federativa

<i>Np</i>	<i>Entidad</i>	<i>En Formación</i>	<i>Nombre del cuerpo académico</i>	<i>Líneas de generación de conocimiento</i>
1	Chiapas	2	UNACH-CA-175 - Sociedad, Educación y Desarrollo CRFCIEEC-CA-3 - Educación Inclusiva y Familia	-Gobernanza, educación, sostenibilidad y participación política -Discapacidad y barreras para el aprendizaje y la participación -Escuela y familia
2	Tabasco	5	UIET-CA-2 - Política educativa y sociocultural UIET-CA-3 - Sociedad y Diversidad Cultural UIET-CA-6 - Educación, Identidad y Compromiso Social UJAT-CA-220 - Globalización de la educación superior y políticas públicas UJAT-CA-289 - Realidad Aumentada y Realidad Mixta	-L1. Educación superior intercultural -L2. Educación y lengua en contextos multiculturales -L3. Impactos de la educación intercultural, saberes locales y modos de vida rural sostenibles -1. Estudios sobre la diversidad cultural, comunicación, educación, turismo y sustentabilidad -2. Género, Identidad y Derechos Humanos -1. Procesos educativos en contextos rurales e indígenas -2. Cosmovisión e identidad -3. Vinculación y compromiso social en contextos interculturales -Gestión de la educación superior y políticas públicas -Comunicación interacciones y tutorías. -Modelos de realidad aumentada y realidad mixta para la educación formal y no formal
3	Campeche	1	UPN-CA-128 - Educación, cultura, literatura y diversidad	-Educación literaria y diversidad -Hermenéutica y crítica de discursos educativos y culturales
5	Quintana Roo	2	UQROO-CA-54 - Cuerpo Académico de Competencias en la Era Digital (CACED) UIMQR-CA-10 - Educación Intercultural y Lingüística Aplicada	-Desarrollo de competencias digitales en el estudiantado y profesorado para la innovación académica. -Educación Intercultural -Lingüística Aplicada

Fuente: Elaboración propia, a partir de la información que tiene el Prodep en su base de datos de cuerpos académicos registrados.

Las tablas evidencian que los cuerpos académicos que tienen registradas las instituciones de educación superior son diversos; sin embargo, en ninguna se abordan los temas de la carrera armamentista y la contaminación y escasez del agua; temas que Mijangos Noh retoma de la ONU y los

divulga como emergentes a estudiar desde la investigación educativa. Nuevamente, la hipótesis se orienta a que la generación de conocimiento del profesor investigador está supeditada a la tradición de lo que se realiza, al interior de la institución de educación superior donde está adscrito; o bien, a los temas que se mantienen como importantes o de emergencia para la política educativa del momento.

Es de reconocerse que la generación de conocimiento del investigador educativo, en la región sur sureste mexicano, ha incidido en la academia al interior como al exterior de su institución. Puesto que la participación en redes locales, regionales, nacionales e internacionales ha potenciado la movilidad académica, tanto del investigador educativo formado como del que está en formación, a través de los diversos programas de licenciatura y posgrado que tienen registrados, independientemente de si el programa está reconocido por el Sistema Nacional de Posgrados.

Los fines de la investigación educativa en la región

En la conferencia que dictó en 2008 Latapí Sarre, en Ensenada Baja California, expuso la situación de la investigación educativa y la toma de decisiones del político, para el caso el Secretario de Educación en México. En los señalamientos que dio Latapí es que la producción del investigador educativo incide poco, debido a factores que no dependen de la persona que ocupa el puesto, dado que al ser el espacio de Secretario de Educación un puesto de confianza, el político vive en latencia de ser removido del cargo en cualquier momento. Si bien tiene asesores educativos para que se oriente el trabajo académico sólo se queda en eso, en orientación pues las decisiones tienen competencia política que en ocasiones están fuera del alcance de quien ejerce la función.

Por consiguiente, el conocimiento que genera el investigador educativo, no sólo se circunscribe a su línea de investigación y cuerpo académico al que pertenece, sino que está vinculado a la generación de conocimiento que esté fortaleciendo la política pública a través del Conahcyt. Entonces, el alcance del conocimiento generado por los investigadores educativos tiene incidencia tenue en las decisiones del funcionario en turno como Secretario de Educación en México.

Desde la cuestión inmediata hay planteamientos escritos de que quien investiga la educación lo hace para el beneficio de la formación en los estudiantes (Bojorque, 2015). Las verdades que encuentra en los objetos de estudio las comparte en sus clases y a la vez incentiva al estudiante a cuestionar la realidad. Pero cabe destacar que la producción del conocimiento del investigador educativo está enfocado a la academia, no tiene vínculo con las prácticas docentes que realizan los profesores en la educación básica (Galindo-Domínguez, Perines, Valero y Verde Trabada, 2022). Por consiguiente, la investigación educativa no la consume el profesorado de otros niveles educativos. En sí, el investigador educativo en la educación superior fortalece sus competencias docentes al generar conocimiento, pero ese conocimiento incide poco en el profesorado de educación básica.

Siguiendo el hilo anterior, el cambio que genera el investigador educativo es lento, los resultados no se han notado a corto plazo. Es un hecho que la investigación educativa genera cambios en la población, los cuales están vinculados a los programas educativos que se diseñan y desarrollan en las universidades. Cabe precisar que, si bien el alcance de la investigación educativa es indirecto a la población, el principal beneficiado es el estudiante que cursa alguna licenciatura o posgrado de los que tiene registrada la institución ante el Sistema. Cuando se hace referencia al beneficio indirecto es porque el nuevo profesionista actualiza su conocimiento, en torno a temas que aquejan a la realidad inmediata que habita, el cual redundará en el compromiso social que asume al interactuar con las personas de la comunidad.

El alcance que han tenido los programas de posgrados registrados en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Conahcyt, hoy Sistema Nacional de Posgrados (SNP), da cuenta que la investigación educativa realizada ha propuesto programas de posgrados en el hoy SNP, se han ampliado y actualizado los planes de estudio para la formación del nuevo profesionista en el nivel de licenciatura y posgrado. Entonces, la incidencia de la generación de conocimientos en el sureste mexicano ha permitido que el profesionista acceda al conocimiento, que antes tenía que ir a consumir a otras entidades federativas que estaban situadas a kilómetros de su contexto.

Es importante mencionar la deuda pendiente que tiene el Sistema con las personas con menos acceso a la escolarización, las cuales se vinculan a la agenda de la ONU, pobreza, migración, violencia de género, salud, entre

otros. Si bien estos temas han sido estudiados por otros académicos, en el ámbito de la investigación educativa se hipotetiza que por los sujetos investigadores mantienen al margen sus investigaciones; por lo que se puede inferir que las instituciones a las que se encuentran inscritos integran una realidad diferente a la planteada por la ONU o la agenda 2030, de lo cual se arguye que las IES no contribuyen a la política social del estado a la que pertenecen, su autonomía se establece en razón de mirar adentro (políticas internas), o desarrollar actividades desvinculadas de lo social o del contexto, independiente del servicio social que realizan los estudiantes o vinculaciones a la que están sujetas. De inicio, porque no son temas que estén reconocidos por el Sistema como objetos de estudio del investigador educativo, el enfoque se ha mantenido en exclusiva a la educación, de ahí que en el SNI se encuentren objetos de estudio intransigentes, sesgados, trillados, intrascendentes a las disciplinas de las ciencias sociales y humanidades. Bastaría analizar y contrastar los indicadores de desarrollo humano y escolaridad, en el sureste de México, con las actividades académicas y de investigación educativa para comprobar la ineficacia de dichas investigaciones.

Es de reconocerse que los Pronaces del Conahcyt vinculan las disciplinas para atender problemas nacionales, se quita la exclusividad a un tema y se comparte con otros, para incidir en contextos sociales que se encuentran registrados ante el Coneval como de alta o muy alta marginación. Entonces, la investigación educativa se vincula con otros campos disciplinares para atender problemas. Se hace el investigador con la comunidad y la comunidad con el investigador. Si bien estos tipos de proyectos tienen financiamiento por parte del Consejo Nacional, se espera que el cambio social y educativo se logre. De esto último, se reconoce que el proceso de cambio es lento, puesto que no sólo depende de los involucrados en la incidencia social investigador-investigado, sino que también la política pública en turno, así como las condiciones sociales del momento y la cultura de consumo inciden en el cambio social.

De acuerdo con el Inegi, Chiapas y Yucatán tienen alta población viviendo en pobreza extrema, el rezago social se sigue evidenciando. En tal caso, los aportes que han hecho los investigadores educativos aún son pocos, puesto que no sólo está en ellos hacer el cambio, es una situación de sistema la que se lee en esos contextos.

Conclusiones

El investigador educativo, en el sur sureste mexicano, está en cierta manera anclado a los reglamentos que tiene la política educativa en torno a qué debe investigar. Si bien la manera de cómo y con quiénes hacerlo depende del objeto de estudio que establezca el problema o verdad a develar, es importante destacar que en esta región de México la visibilización del mismo en el Sistema Nacional de Investigadores es mínima. No porque no pueda, sino que tiene que ver con las condiciones de la institución donde se encuentra adscrito y, desde luego, las aspiraciones que tenga como investigador.

Si bien la construcción social de la investigación educativa se amplía en el sentido de que no basta investigar la escuela, sino todo lo que está inmerso en ella. Por consiguiente, el investigador educativo va aportando al conocimiento de la región a través del diseño curricular para las licenciaturas y posgrados dentro de su institución. A la vez, se hipotetiza que la generación de conocimientos se seguirá construyendo, puesto que hay nuevas dinámicas en torno a la educación, y con nuevas aportaciones epistemológicas, teóricas, conceptuales, metodológicas, técnicas, instrumentales, re-significar el campo educativo y propiamente de las ciencias sociales y humanidades.

Bibliografía

- Bojorque, J. (2015). Investigación y docencia. Nexos y beneficios mutuos. *Anales*. (58), pp. 19-35.
- Galindo-Domínguez, H., Perines, H., Valero, J.M. y Verde Trabada, A. (2022). Investigación educativa en profesores universitarios y no universitarios. *Aula Magna 2.0*. [Blog]. <https://cuedespyd.hypotheses.org/10894>
- González-Videgaray, M. y Hernández Zamora, G. (2014). Publicaciones de los investigadores educativos mexicanos en índices con liderazgo mundial. El caso de la UNAM. *Perfiles Educativos*, 36(144). <https://doi.org/10.22201/iissue.24486167e.2014.144.46013>
- Latapí, S. (2008). *¿Pueden los investigadores influir en la política educativa?* Universidad Autónoma de Baja California, Ensenada, Baja California.
- Morales, M. y Southwell, M. (2014). La investigación educativa en México y Argentina

- trazos para pensar una relación. *Perfiles Educativos*, 36(144). <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2014.144.45918>
- Noh, M. (2023). *¿Investigar la educación o sólo la escuela?* Foro Regional Sureste en el Marco del 30 Aniversario del Consejo Mexicano de Investigación Educativa.
- Sánchez Puentes, R. (2014). *Enseñar a investigar: una didáctica nueva de la investigación en ciencias sociales y humanas* (4ª edición). Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y Educación.
- Consejo Nacional de Humanidades Ciencia y Tecnología (2021). Sistema de Clasificación de Revistas Mexicanas de Ciencia y Tecnología. *Clasificación de revistas*.